

## Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno al sitio cercado de Martín Navarro, en término de Alcalá de Guadaíra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 886, libro 541, folio 222, finca número 9.951.

Tipo de subasta: 61.000.000 de pesetas.

Alcalá de Guadaíra, 31 de julio de 2000.—La Magistrada-Juez, Virginia de Abajo Marqués.—El Secretario.—53.749.

## ALICANTE

*Edicto*

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 139/99, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador señor Manzano Salines, contra don Prudencio López Vicedo, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá, el próximo día 21 de noviembre de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 21 de diciembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 23 de enero de 2001, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallado en la finca hipotecada, y, asimismo, se notifica a la herencia yacente de doña Pilar Martín Olea como titular hipotecaria.

## Finca que se subasta

Apartamento izquierdo del piso segundo, bloque sur, del grupo de apartamentos sito en la partida de la Pasió, término de Alicante y su playa de San Juan, denominado actualmente dicho bloque «Apartamentos Mare Nostrum»; mide 64,98 metros cua-

drados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 4, tomo 2.466, libro 211, sección segunda de Alicante, folio 97, finca número 11.463, inscripción segunda.

El tipo es el de 7.000.000 de pesetas.

Alicante, 19 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—53.871.

## ALICANTE

*Edicto*

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente edicto, hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, bajo el número 198/85-5, instados por el Procurador señor Calvo Canales, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra Sociedad Agraria de Transformación, número 19.088-1.041 y otros, en reclamación de 15.000.000 de pesetas de principal, más otros 5.000.000 de pesetas, calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes embargados que luego se dirán, señalándose para la tercera subasta, el día 30 de noviembre de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Al ser la tercera subasta, es sin sujeción a tipo alguno.

Segunda.—No habiéndose aportado la titulación, los autos y la certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Los bienes objeto de subasta, saldrán por lotes independientes.

Sexta.—Servirá la publicación del presente edicto, como notificación a las partes demandadas de las fechas de subasta, para el caso de no ser habidos en los domicilios que constan en autos.

## Fincas que se subastan

1. Tierra situada en Novelda, en el partido Azud, con una casa de labor de dos pisos con sus ensanches, con una superficie de 4 hectáreas 55 áreas 13 centiáreas. Finca registral número 32.940 del Registro de la Propiedad de Novelda al libro 137, folio 227.

El valor de la finca es de 15.000.000 de pesetas.

2. Casa situada en Novelda, en la partida de Santa Fe, carretera de la Romana, número 24, con una superficie de 171 metros cuadrados. Finca registral número 22.767 del Registro de la Propiedad de Novelda, inscrita al libro 340, folio 67.

El valor de la finca es de 2.000.000 de pesetas.

Alicante, 1 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—53.736.

## ALICANTE

*Edicto*

Doña Purificación Villalta Mompean, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria núme-

ro 679/98-D, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Andrés Vicente Giner Ferri y doña María del Carmen Flores Candela, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 14 de noviembre de 2000, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación por la parte demandante, se señala el día 14 de diciembre de 2000, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 15 de enero de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

## Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que la subasta se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Octava.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en legal forma a los deudores para el caso de que hubiere resultado negativa la personal.

## Bien objeto de subasta

Apartamento en piso primero derecha, desde la escalera, del portal señalado con la letra E, del bloque denominado «Chamartín II», del complejo residencial «Chamartín», sito en término de Alicante, playa de San Juan, entre las avenidas de San Sebastián, de los Países Escandinavos, zona libre pública-deportiva y calle peatonal. Mide la superficie de 102,80 metros cuadrados y consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, dos baños y terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, al tomo 2.624, libro 360, folio 96, finca registral número 20.006.

Valoración: 10.110.000 pesetas.

Dado en Alicante a 8 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial.—53.893.

## ARCOS DE LA FRONTERA

*Edicto*

Doña Bernarda Beltrán Blázquez, Juez de Primera Instancia número 3 de Arcos de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 78/92, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Andrades Gil, en nom-